

04 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:
El Decreto Alcaldicio n° 3044 de fecha 21.11.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para **“Adquisición de 1 equipo computacional para Programa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la I. Municipalidad de Requinoa”**. Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas.
El Memo n° 2195 de fecha 30.11.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-198-L123 **“Adquisición de 1 equipo computacional para Programa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la I. Municipalidad de Requinoa”**. Presentándose 4 ofertas, la cuales cumplieron con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, y en atención a los criterios de evaluación y los resultados de este proceso que se contemplan en Acta de evaluación adjunta, se sugiere lo siguiente:

Adjudicar:

Oferente	Rut
WU WEI CHILE SPA.	77.648.712-0

El Decreto Alcaldicio 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :
ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-198-L123 en el Portal Mercado Publico para **“Adquisición de 1 equipo computacional para Programa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la I. Municipalidad de Requinoa”** al oferente:

Oferente	Rut
WU WEI CHILE SPA.	77.648.712-0

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.
IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.29.06.001.000.000 “Equipos Computacionales y Periféricos” del Programa Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/VGG/JBV/jbv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Mercado Publico
Dideco
Finanzas

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE